

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVIII PERIODO LEGISLATIVO

8a. SESION PREPARATORIA

REUNION N° 27

17de febrero de 2000

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, don Jorge Augusto SAPAG.

SECRETARIA: del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FUENTES, Eduardo Luis
GILLONE, Alicia
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro

LAURIN, Iris del Carmen
MESPLATERE, Constantino
MONTI, Raúl Humberto
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROMERO, Gabriel Luis
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo
Ausentes con aviso
SIGEL, Violeta Catalina
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
Ausente sin aviso
MACCHI, Carlos Alberto

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - GIRO A COMISIONES

(Art. 173 - RI)

I - Comunicaciones oficiales

II - Comunicaciones particulares

III - Proyectos presentados

3 - MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-019/00 - Proyecto 4130; Expte.D-023/00 - Proyecto 4134 y Expte.D-024/00 - Proyecto 4135)

Sugeridas por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueban.

4 - ADHESION A MEDIDAS TOMADAS POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL

(Rechazo a la asunción de un gobierno ultranacionalista y racista en la República de Austria)

(Expte.D-019/00 - Proyecto 4130)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4130.

5 - MOCION DE RECONSIDERACION DEL ARTICULO 3º DEL PROYECTO DE DECLARACION 4130

(Art. 137 - RI)

Efectuada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 494.

6 - MERCADO CONCENTRADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

(Renovación de su Directorio)

(Expte.D-023/00 - Proyecto 4134)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Producción, Industria y Comercio. Se sanciona como Declaración 495.

7 - CENTRO DE DOCUMENTACION COMAHUE

(Su permanencia)

(Expte.D-024/00 - Proyecto 4135)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4135.

8 - CUARTO INTERMEDIO

9 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 7)

Se sanciona como Declaración 496.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 494

- Declaración 495

- Declaración 496

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a diecisiete días de febrero de dos mil, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,39', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenos días, señores diputados.

Por Secretaría se procederá a verificar la presencia de los señores diputados.

Como siempre les solicito, por favor, a los señores colaboradores que apaguen sus teléfonos celulares y si también tienen a bien los señores colaboradores, no fumar. Reitero que esta observación de los celulares y apagar el cigarrillo no está dirigida hacia los señores diputados sino a sus colaboradores solamente.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: Acosta, María Teresita; Asaad, Carlos Antonio; Berbel, María Teresa Edit; Brollo, Federico Guillermo; Carbajo, Eduardo Adrián; Correa, Eduardo; Domene, Mirta Elena; Duzdevich, Aldo Antonio; Etman, Beatriz Nilda; Falleti, Julio César José; Ferreyra, Osvaldo Raúl; Figueroa, Yolanda; Forsetti, Osvaldo Roberto; Fuentes, Eduardo Luis; Gillone, Alicia; González, Luis Ernesto; Gutiérrez, Oscar Alejandro; Laurín, Iris del Carmen; Mesplatare, Constantino; Monti, Raúl Humberto; Moraña, Carlos Alberto; Radonich, Raúl Esteban; Rivas, Adriana Elsa Rita; Romero, Gabriel Luis; Rostan, Orlando Raúl; Santarelli, Rita Josefina; Sapag, Luz María; Taylor, Jorge Andino Roberto; Vázquez, Julio César; Vera García, Manuel, y Villar, Héctor Ricardo. Total treinta y un señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de treinta y un señores diputados, damos inicio a la octava sesión extraordinaria, Reunión N° 27.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Es para justificar las ausencias de los señores diputados Sigel, Violeta Catalina, y Tobares, Jorge Omar Alvedo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Invito a la señora diputada María Teresa Edit Berbel y al señor diputado Eduardo Adrián Carbajo a izar los Pabellones Nacional y Provincial y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- La Reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 6 del día 16 de febrero próximo pasado. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió, mediante Acta N° 195 de la misma fecha, a ordenar la confección del Orden del Día N° 20 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

De no haber objeciones, pasamos a considerar el Orden del Día.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

GIRO A COMISIONES

(Art. 173 - RI)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos.

I

Comunicaciones oficiales

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa, conforme lo establece el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-007, 008, 011 y 028/00).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Cutral C6, haciendo llegar para consideración y aprobación por parte de esta Honorable Cámara, copia de la Ordenanza 1768/99, por medio de la cual se enmienda el artículo 123 de la Carta Orgánica Municipal de esa localidad (Expte.O-009/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficio 5078/00-TCS, informando que se ha dictado el Acuerdo G-2084, resolviendo tener por presentada la Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo -Administración Central- Ejercicio 1998 (Expte.O-010/00).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa, conforme lo establece el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-006/00).

- Concedida. Pasa al Archivo.

- Del señor intendente municipal de Mariano Moreno, solicitando la reactivación y concreción del proyecto "Complejo de Embalses para Riego en Covunco" (Expte.O-014/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo, haciendo llegar un ejemplar del Balance Trimestral al 30/09/99 del IADEP (Expte.O-015/00).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor presidente de la Comisión Municipal de Taquimilán, haciendo llegar copia de nota enviada al señor gobernador de la Provincia, solicitando un aporte no reintegrable para hacer efectivas las dietas en esa Comisión, en cumplimiento a la Ley 2098 que modificara el artículo 169 de la Ley 53 (Expte.O-019/00).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, comunicando la designación de los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento durante el año 2000, por parte de ese Cuerpo (Expte.O-024/00).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando Acuerdo legislativo para la designación del doctor Mario Oscar Tommasi como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Menores de la II Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cutral C6 (Expte.O-026/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

II

Comunicaciones particulares

- Del señor Digno Olivares y Nemesio Baeza, delegados del Banco Hipotecario Nacional sucursal Neuquén, solicitando la intervención de esta Honorable Cámara a efectos de que los representantes provinciales en el Honorable Congreso de la Nación hagan cumplir la Ley 24.855 -de Privatización del Banco Hipotecario Nacional- (Expte.P-005/00).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Del señor René Junca -gerente de la Cámara Argentina de la Construcción, delegación Neuquén-, haciendo llegar propuesta integral para mejorar los salarios de los obreros de la industria de la construcción y reactivar esa actividad (Expte.P-007/2000).

- Se gira la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

III

Proyectos presentados

- 4125, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se deroga el artículo 62 -in fine- y el artículo 80 del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Provincial -EPCAPP- (Expte.E-004/00).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 4126, de Ley, iniciado por la Asociación Neuquina de Criadores de Ñandúes, por el cual se declara de interés provincial la incubación y cría en cautiverio del denominado ñandú petiso o choique, en todo el ámbito territorial de la Provincia del Neuquén (Expte.P-004/00).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Me parece que el expediente E-004/00, proyecto 4125, debería ir a las Comisiones "I", "A" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces su propuesta es que sea girado a las Comisiones "G"...

Sr. FALLETI (MPN).- No, a la "I", "A" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados que el expediente E-004/00, proyecto 4125, se gire a las Comisiones "I", "A" y "B".

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- 4127, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2246, de creación del Instituto para el Centro de la Pequeña y Mediana Empresa (Centro PyME) (Expte.E-005/00).

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4128, de Ley, iniciado por el señor Oscar Sagasetta, Alexis Barra, Patricia Bachman y otros, por el cual se establece la defensa de la propiedad de la vivienda de las familias neuquinas (Expte.P-006/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4129, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se manifiesta la solidaridad de los integrantes de este Poder Legislativo para con el gobernador de la Provincia del Neuquén, quien fuera objeto de actos de violencia y agresiones físicas por parte de manifestantes del gremio de la Asociación de Trabajadores del Estado -ATE- (Expte.D-018/00).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, de acuerdo a lo que había establecido la Comisión de Labor Parlamentaria se había resuelto enviarlo al Archivo. Pongo a consideración de la Honorable Cámara, se analice la posibilidad de que sea enviado a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti.

- Resulta aprobada.

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4130, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se manifiesta el apoyo por las medidas de carácter político que el Poder Ejecutivo nacional ha tomado, tendientes a expresar el desagrado y rechazo que provoca en la República Argentina la asunción de un gobierno con participación de elementos ultranacionalistas y racistas en la República de Austria (Expte.D-019/00).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 4131, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se restablece la vigencia de la Ley 2191 -régimen especial de escrituración de viviendas- hasta el 31 de diciembre de 2001 (Expte.D-020/00).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4132, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Partido Justicialista, por el cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1932, consagrando como Himno Provincial del Neuquén a la composición poética Neuquén Trabun Mapu, en su versión original en letra y música (Expte.D-021/00).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, es para solicitar -si se puede- adjuntarlo al proyecto presentado por el Movimiento Popular Neuquino cuyo proyecto de Ley es el 4124, expediente D-004/00, que ya fue girado a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

- Resulta aprobada.

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y se agrega al expediente D-004/00-Proyecto 4124.

- 4133, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza a ese Poder el llamado a licitación nacional e internacional para la construcción, financiamiento, operación, explotación y mantenimiento del aprovechamiento hidroeléctrico y agroindustrial denominado Chihuido II (Expte.E-007/00).

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4134, de Declaración, iniciado por la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por el cual se ve con agrado que ante la inminente renovación del Directorio del Mercado Concentrador se tenga en cuenta la propuesta de las Cámaras de la Producción de la Provincia del Neuquén (Expte.D-023/00).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 4135, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se solicita conservar en la región el Archivo del Centro de Documentación Comahue (Expte.D-024/00).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- *Se incorpora el señor diputado Oscar Horacio González.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se ha incorporado a la sesión el señor diputado Oscar Horacio González.

3

MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-019/00 - Proyecto 4130; Expte.D-023/00 - Proyecto 4134
y Expte.D-024/00 - Proyecto 4135)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Están reservados en Presidencia para su tratamiento sobre tablas los expedientes D-019, D-023 y D-024/00.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resultan aprobados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobados sus tratamientos sobre tablas, pasan a formar parte del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4

**ADHESION A MEDIDAS TOMADAS POR EL PODER
EJECUTIVO NACIONAL**

(Rechazo a la asunción de un gobierno ultranacionalista y racista en la
República de Austria)

(Expte.D-019/00 - Proyecto 4130)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta el apoyo por las medidas de carácter político que el Poder Ejecutivo nacional ha tomado, tendientes a expresar el desagrado y rechazo que provoca en la República Argentina la asunción de un gobierno con participación de elementos ultranacionalistas y racistas en la República de Austria.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, solicito que se dé lectura al proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°. Que manifiesta su apoyo por las medidas de carácter político que el Poder Ejecutivo nacional ha tomado, tendientes a manifestar el profundo desagrado y rechazo que provoca en la República Argentina la asunción de un gobierno con participación de elementos ultranacionalistas y racistas en la República de Austria.

Artículo 2°. Que asimismo se pone de manifiesto la simpatía con el pueblo austríaco, muchos de cuyos ciudadanos han escogido a nuestra Provincia como lugar de radicación, destacándose como ciudadanos ejemplares, forjadores de familias de honda raigambre en la sociedad neuquina.

Artículo 3°. Que en estas horas de profundo dolor para la comunidad judía, se expresa la más fraternal solidaridad con la misma, resaltando que en Neuquén jamás se perderá la memoria de los horrores del Holocausto como una forma de asegurar que no podrá volver a repetirse.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Poder Ejecutivo provincial y al Centro Hebraico de Neuquén.

Firman los señores diputados: Eduardo Correa, Raúl Esteban Radonich, Héctor Ricardo Villar, María Teresita Acosta, Mirta Elena Domene, Rita Josefina Santarelli y Alicia Gillone.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, creímos oportuno presentar este proyecto de Declaración por los siguientes fundamentos: el mundo asiste hoy a un bochornoso espectáculo al acceder al gobierno de la República de Austria una coalición de partidos donde forma parte de la misma una agrupación cuyo líder ha manifestado con total claridad su xenofobia y racismo, con una marcada simpatía al régimen nazi que asoló Europa hasta su derrota en la Segunda Guerra Mundial. Cuando el mundo realiza a través de la acción bilateral y multilateral los máximos esfuerzos tendientes a fomentar la tolerancia, el respeto por los valores y las identidades de todos y cada uno de los seres humanos, la aparición de organizaciones y partidos políticos que fomenten el odio y el desprecio hacia otros seres humanos por el simple hecho de su raza, su religión u origen, es un agravio a la humanidad en su conjunto; pero cuando uno de estos partidos llega al poder, como en el caso de Austria, el agravio pasa a ser una agresión intolerable para el conjunto de los demócratas del mundo que no podemos ni debemos permanecer en silencio y sin dar las adecuadas respuestas a esta situación planteada. Pero, además, en un país y en una provincia como la nuestra, donde corrientes inmigratorias de Austria han poblado nuestro territorio, dando muestras de una especial adaptación e integración al medio, formando familias ejemplares, cuyos hijos han comprometido los valores más profundos de nuestra identidad nacional, además, habiendo alcanzado lugares de relevancia en el concierto social, este hecho produce una especial contradicción con la especial situación de afecto e integración con los inmigrantes de esta nacionalidad en el pueblo argentino y en el de la Provincia. Asimismo, señor presidente, nuestra tierra ha sido receptora de numerosas familias judías que encontraron en nuestro país el refugio ante las situaciones de persecución y segregación de la cual eran objeto en distintas partes del mundo y particularmente en Europa. Esta comunidad en la Provincia del Neuquén ha sido pionera habitando nuestros pueblos cuando éstos prácticamente recién nacían y fueron protagonistas fundamentales de su desarrollo cultural, económico y social, deben ser mantenidos en nuestro recuerdo y reconocimiento.

Por ello, la situación generada en Austria golpea muy particularmente a nuestra Provincia y entendemos que la Legislatura del Neuquén, en tanto representación del conjunto del pueblo argentino no puede permanecer indiferente a quienes perciban este momento como uno de los más alarmantes y tristes de su vida, volviendo a revivir los recuerdos de un pasado que la humanidad, en su conjunto, creía definitivamente superado.

Es por esto, señor presidente, que hemos creído oportuno y necesario que la Cámara de Diputados de la Provincia del Neuquén apruebe este proyecto de Declaración dando una muestra del profundo sentido democrático y la necesidad de rechazar toda intención de volver a imponer regímenes autoritarios en cualquier parte del mundo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, yo creo que no podemos tratar el tema del ascenso de este partido de raigambre ultranacionalista o intolerante en un país como Austria, si no analizamos el contexto de qué es lo que está pasando en el mundo con estas contradicciones tan profundas que ha generado este proceso de globalización. Creo que nos equivocaríamos si le damos a esto un contenido exclusivamente histórico y exclusivamente referido a los hechos ocurridos a mediados del siglo pasado, creo que tenemos que enmarcarlo en algo que es mucho más actual, mucho más moderno, hechos en los cuales no sólo ha caído la República de Austria sino que han caído otros países europeos e inclusive hemos tenido o existen manifestaciones de este tipo de situaciones en nuestras propias comunidades. La contradicción de este mundo globalizado, hace que un norte opulento muestre sus riquezas a un sur hambriento que aspira poder sentarse en

la mesa de la abundancia y este es el problema de Austria, no es el problema de si Haider dijo, pertenecía o no a la juventud hitleriana, si dijo que Hitler era bueno o malo; el problema de Haider y el problema de por qué un partido de esta naturaleza hoy está asumiendo el gobierno en una República de la Comunidad Económica Europea, es esta contradicción que existe entre el norte y el sur y esta presión que los habitantes del sur y de un nuevo sur, que es el europeo, está ejerciendo sobre los países ricos. Y no son justamente -en este caso- los judíos los más directos dañados por esta política de intolerancia o por estos planteos que se llevan adelante a través de este partido político en Austria sino que son los europeos del sur los principales inmigrantes que están sufriendo esta situación en la República de Austria, son los yugoeslavos, los albaneses, los rumanos, son de religión católica o musulmana, que son quienes han ido a trabajar a este país, quienes son los que están presionados por la inmigración en este país y en otros países europeos. Y esta es la reacción de los propios ciudadanos, aquí no es un loco que sube y que pretende imponer una política sino que, indudablemente, esta política que este hombre lleva adelante, tiene un consenso importante dentro de la población, dentro de su pueblo y este consenso importante tiene que ver con esto que decía antes, esta contradicción entre un sur hambriento y un norte opulento que dice “aquí comemos nosotros y no queremos que ningún negrito, y en este caso no son negritos, los yugoeslavos somos rubios, ningún rubio que no pertenezca a esta nacionalidad venga a pretender comer en la mesa nuestra”. Pero esto no solamente está pasando en Austria, esto está pasando en la España de la actualidad y lo acabamos de ver con un hecho mucho más duro, mucho más sintomático que el ascenso de un partido al poder y es lo que ha sucedido y hemos visto por los medios de comunicación días pasados con los brotes de xenofobia contra los inmigrantes africanos que son la mano de obra barata...

- Suena un teléfono celular.

... en esta región de España donde, obviamente, los españoles no quieren hacer esos trabajos duros del agro que son necesarios y entonces se importan inmigrantes del Africa y luego empiezan a surgir este tipo de contradicciones.

Y siguiendo en esta línea de pensamiento, en esta línea de sucesos que están pasando, hace un par de días hemos visto que aquí nomás, a ciento cincuenta kilómetros, en Picún Leufú, trabajadores ilegales procedentes de países vecinos, están trabajando en condiciones casi de esclavitud, en trabajos que a lo mejor no hay argentinos que quieran hacerlos o por ahí hay argentinos u otros empresarios avivados que creen, o que entienden, que un extranjero indocumentado es una mano de obra esclava mucho más fácil de manejar que un argentino al cual le asisten todos sus derechos.

Entonces, creo que para no equivocarnos en el planteo que tenemos que darle en este contexto, en esta ubicación, aquí lo que está en juego en el mundo es esta contradicción y aquí lo que está en juego es el pensamiento del ser humano. En las corrientes políticas en boga a fines del siglo pasado y en este siglo, es todo un sistema de peligrosa simplificación de la política. Esto también nos sucede a diario en la política argentina, los dogmatismos, las simplificaciones, el blanco o el negro, los mesianismos que llevan inevitablemente a lo que define esta posición que es la intolerancia y la intolerancia no es patrimonio exclusivo de la derecha, la intolerancia es patrimonio de los dogmáticos y los hay de derecha y de izquierda y nosotros hemos sufrido y sufrimos, tanto en el mundo como en nuestro país, estos brotes de intolerancia más allá de cuáles son las corrientes políticas a la que pertenecen, cuáles son las ideologías políticas que encarnan y más allá de sus planteos o sus convicciones religiosas o culturales.

En el artículo 3° de este proyecto de Declaración ya está planteado, creo que no vale la pena plantear una modificación pero quería dejarlo sentado porque aquí se dice: “Que en estas horas de profundo dolor para la comunidad judía, se expresa la más fraterna solidaridad con la misma...”; es cierto que la comunidad judía tal vez ha sido la que ha reaccionado en el mundo a partir del ascenso de Haider; pero insisto que no es en este caso la única perjudicada, la única atacada, la única en peligro por este tipo de situaciones sino que aquí hay muchas más comunidades, todas aquellas que no

pertenecen a esa Europa rica, a esa Europa poderosa que hoy están siendo perjudicadas por este tipo de políticas.

Con estas consideraciones, nuestro Bloque adhiere al proyecto de Declaración presentado por la Alianza y nos sumamos y hacemos votos para que estas políticas de intolerancia desaparezcan o, por lo menos, no crezcan ni en Europa ni en el resto del mundo. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Gracias, señor presidente. Desde el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, en principio, queremos manifestar nuestro más fuerte repudio y rechazo a estas expresiones que aparecen de represión del valor esencial del hombre que es el de la libertad, mucho más cuando pueden llegar a provenir de organizaciones como en este caso aparece siendo el partido político al que pertenece este personaje Joerg Haider.

El Movimiento Popular Neuquino no puede menos que sumarse a este proyecto de Declaración que realiza el Bloque de la Alianza porque su historia está jalonada por reclamos permanentemente de los Derechos Humanos y porque la gestión de cuarenta años de trabajo político lo han puesto siempre en el centro de todos los reclamos en contra que se haya realizado la vulneración de los principios esenciales en los cuales nosotros debemos vivir. En este sentido, debo decir que rechazamos estas manifestaciones pero que, tomando un poco las palabras del diputado preopinante, la intolerancia es una intolerancia que existe como mal, como un defecto de los humanos, de la personalidad, del carácter no solamente de los de derecha y de los de izquierda sino que también es peligroso que empiece a darse desde los demócratas. Yo, señor presidente, no tengo los conocimientos profundos de lo sucedido en Austria, sí nos ponemos a la defensiva por lo que pueda llegar a suceder. Pero hasta este momento, debo ser sincero y decir que lo que he leído, por ejemplo, en las publicaciones, ponen de manifiesto que el personaje éste llega al gobierno con el cuarenta por ciento de los votos de la provincia de Carintia que son el veinticinco por ciento de los votos del total de Austria; que en definitiva en el reportaje que se le ha realizado, manifiesta que si bien en su pasado tiene cosas de las que se ha arrepentido, también manifiesta que en absoluto ni su partido ni él tienen actitudes ni antisemitas ni xenófobas. A tal extremo que judíos participan tanto en cargos de funcionarios como hay en cargos electivos. Entonces, creo que este tema es un tema que quienes participamos activamente en la vida democrática, que competimos en elecciones, que la gente, a través del voto, nos pone y nos saca, nos quita el apoyo, o sea, que nos legitima; nosotros debemos ser muy prudentes en esto. Voy a leer textualmente el artículo 1º de la Declaración: “Que manifiesta su apoyo por las medidas de carácter político que el Poder Ejecutivo nacional ha tomado, tendientes a manifestar el profundo desagrado y rechazo que provoca en la República Argentina...”. Honestamente no conozco las declaraciones oficiales del gobierno sobre esto, sí comentarios que realizara el señor presidente de la República en oportunidad de su reciente visita a España y que, por supuesto, lo tomó en ese momento con el conocimiento general que la prensa había volcado sobre este episodio. Hago estas consideraciones porque me parecería también una falta de consideración al gobierno y al pueblo de Austria que de alguna manera ha elegido a sus representantes con este método que nosotros hemos privilegiado para vivir, que es el de la democracia. En este sentido, nosotros acompañamos en el repudio y en el rechazo cualquier manifestación o atisbo de que se puedan vulnerar los principios esenciales que hacen a la vida democrática. La democracia por sí misma tiene los mecanismos para subsidiar sus enfermedades y, por lo tanto, nosotros vamos a acompañar este proyecto de Declaración; simplemente que en la discusión en su carácter particular nos gustaría ver si realmente existe una toma de posición oficial por parte del gobierno de la República, que no conocemos y si estuviera disponible nos gustaría conocer para acompañar en toda la extensión de los términos el artículo 1º de la Declaración, en el espíritu que, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo con estas salvedades que he realizado. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, señor diputado.

Si el señor diputado Raúl Esteban Radonich lo permite, el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich quiere hacer una aclaración.

**- El señor diputado Raúl Esteban Radonich
asiente a la Presidencia.**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Referente a lo que planteaba el diputado recién, yo por lo menos escuché anoche, creo, que el gobierno ha decidido retirar el embajador, no sé si fue anoche, si lo leí en los diarios de hoy, tengo entendido que la medida concreta que ha tomado el gobierno argentino fue retirar el embajador.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Justamente, señor presidente, iba a referirme a esta decisión del Poder Ejecutivo nacional, que a través de un decreto firmado por el señor presidente, ha removido de su cargo al embajador Juan Carlos Kreckler, justamente por caracterizar a Joerg Haider de demócrata. Es decir, esta es una decisión política del gobierno nacional muy clara, muy contundente y además ha decidido no nombrar, por el momento, reemplazante en la Embajada de Austria. Creo que ésta es la decisión política puntual. Debo recordar también que Hitler llegó con votos. Y en esto quiero compartir manifestaciones efectuadas anteriormente en cuanto a la caracterización profunda de este fenómeno como una expresión de lo que podríamos llamar la globalización como la etapa superior del capitalismo en esta instancia y en esta época histórica; coincido plenamente con lo que se ha planteado en ese sentido, es decir, este capitalismo de fin del siglo pasado, ha generado la más profunda de las desigualdades; no hay una razón, no hay una lógica que permita justificar desde una concepción democrática, humanista, cómo se ha conformado la sociedad de fin de siglo, con expresiones tan contundentes de desigualdad, de miseria, de exclusión, fundamentalmente de exclusión, es decir, el individuo que queda fuera de todo. El capitalismo genera esto y además, como hay una incapacidad como sistema de resolver esta situación, genera estas manifestaciones de discriminación, de xenofobia y de antisemitismo. Creo que tenemos la obligación y la responsabilidad de pensar y repensar estos temas que no solamente, señor presidente, son problemas de política exterior, para los argentinos son problemas quizá más fundamentales de política interna. Por eso es que aplaudimos esta decisión del gobierno nacional, no en una actitud de seguidismo, para nada, sino porque es una señal importante para la política interna de los argentinos, en un país que sirvió de refugio a jefes nazis, en un país que vivió una de las dictaduras más crueles de la historia del mundo, en un país que tiene dos atentados hacia la comunidad judía que siguen sin resolverse, que en definitiva fueron dos atentados hacia la Argentina. En un país donde hoy, producto de esta situación económica, hay muchas acechanzas hacia la democracia producto -vuelvo a repetir- de la exclusión, de la miseria. Entonces, tenemos la responsabilidad permanente como dirigentes y en cualquier lugar que estemos, de esclarecer y tomar posiciones claras y contundentes sobre estos temas porque las acechanzas están conformadas por la misma base material del sistema, por la base económica que genera esto y, a posteriori, todos los prejuicios, para que se vayan conformando estas expresiones que después tienen un reconocimiento vía electoral, un reconocimiento o ciertos consensos en la sociedad argentina; porque la dictadura, señor presidente, tuvo consenso en la sociedad argentina. Entonces, por eso esto es un tema más que de política exterior, es de política doméstica y por eso, por la responsabilidad que tenemos, que nos ha conferido el pueblo de nuestra Provincia, tenemos que ser muy definitorios en estos temas y no solamente en la declaración, no solamente en la retórica probablemente legislativa sino también en preocuparnos en cómo -desde nuestras responsabilidades cotidianas- podemos mejorar y enfrentar estas situaciones que van germinando o decantan en estos liderazgos autoritarios; cómo fortalecemos un Estado, señor presidente, que sea un contrapeso, que ponga límites, que regule frente a este capitalismo salvaje, rapiñero, omnipresente y omnipotente. Porque esta es la única posibilidad de construir un Estado con capacidad de regulación, de autoridad frente a

estos grandes desequilibrios que se han conformado. Por eso, no es ociosa la discusión sobre el Estado, no es ocioso plantear un Estado fuerte, no el Estado burocrático, elefantiásico sino el Estado fuerte y con capacidad y calidad en la regulación para, justamente, evitar estos desequilibrios. Esto, en definitiva, está planteando la calidad de la democracia, por eso lo traemos hoy aquí, señor presidente. Esto nos hace pensar en el Estado, en la integración, en la asociación, la integración en el Mercosur, la integración con Chile. Nosotros que tenemos una fuerte iniciativa tenemos que fortalecerla, tenemos que profundizarla, avanzar con toda decisión en esos caminos; estas son las herramientas, el sendero, el camino que nos va a permitir derrotar estas manifestaciones de autoritarismo, de discriminación que, en definitiva, tienen como sustento la injusticia y la exclusión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve porque creo que ya todo se ha dicho. Como miembro de la Asociación Hebraica del Neuquén, quiero adherir profunda y especialmente a este proyecto de Declaración. Ya lo dijo otro miembro de mi Bloque pero quiero adherir especialmente y, por sobre todo, reconocer también la sensibilidad del presidente de la Nación en estos casos, con respecto a la discriminación y demás. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, diputada.

Pido autorización a la Honorable Cámara para dirigir unas palabras.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quiero sumarme a las palabras vertidas por representantes de los tres Bloques, relacionadas a este proyecto de Declaración. En la sesión inaugural hablamos sobre privilegiar el uso de la palabra y esta Honorable Cámara debe ser la caja de resonancia de nuestros pensamientos, de nuestras inquietudes, de nuestra resistencia y de nuestro pensamiento dirigido a fortalecer la democracia. Obviamente que el tema, como bien se ha dicho aquí, supera el hecho circunscripto a la geografía de Austria. En Latinoamérica hemos tenido que vivir y padecer estos movimientos pendulares del autoritarismo a la democracia, de la democracia al autoritarismo. Creo que tenemos que recordar la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, la cual después de esa terrible guerra, donde tuvimos que padecer el drama y la tragedia que la ultraderecha provocó en el mundo, los países se vieron obligados a declarar que los derechos, las facultades, las libertades, no pueden ser mérito de algunos sino que son privilegio de todos, sin distinción de razas, de color, de origen étnico, de idioma, de nacimiento, de condición social, de condición económica, de opinión. Por lo tanto, todas estas manifestaciones fortalecen la democracia y, como bien se dijo acá, no solamente desde la palabra sino desde las actitudes. Hoy miramos con mucha tristeza cómo la secretaria de Estado de los Estados Unidos manifiesta que peligra la democracia en América Latina, por distintas circunstancias políticas y económicas. Aquí se habló de la globalización y de lo que está produciendo; desde el punto de vista fáctico es un hecho, desde el punto de vista axiológico tenemos la obligación, todos los conductores en todos los Estados del mundo, de pensar en un sistema económico distinto y diferente pues si no somos capaces de soñar, la tierra deja de ser el terruño y se convierte en simple geografía. Por lo tanto, creo que establecer muros como el caído Muro de Berlín, la Muralla China o la Cortina de Hierro en los tiempos que corren, donde Internet o una simple comunicación impide que las ideas se circunscriban a un espacio territorial, es un atropello al ser humano. Sin lugar a dudas que la globalización está produciendo serios cambios en las instituciones, en las modalidades económicas, en las uniones económicas pero de ninguna manera nos podemos convertir en meros observadores de que trescientas cincuenta familias de todo el mundo se han convertido en los poderosos del mundo y sobre sus espaldas están todos los derechos y la mayoría de los bienes, mientras el resto de la humanidad padece miseria, hambre y enfermedad. Desde Europa, desde Francia, nosotros hemos recibido los vientos de libertad, de la igualdad, de la fraternidad y por qué no desde Latinoamérica y desde Argentina sin lugar a dudas tenemos la obligación y el derecho

de decirles a los europeos que tengan mucho cuidado porque ustedes que supieron acunar estos conceptos, corren el riesgo también de perderlos, porque la globalización los lleva a abroquelarse sobre ellos mismos, los lleva a defender la intolerancia de la aldea local cuando ellos mismos o sus intereses están construyendo la aldea global. Es lícito defender los estados nacionales y sus fronteras, es lícito defender los puestos de trabajo, es lícito defender el empleo para la gente que reside o ha nacido en el lugar pero tiene que ser bajo el amparo de la Ley, no tiene que ser bajo el amparo del autoritarismo.

Quiero sumar con estas reflexiones la postura de esta Presidencia frente a los hechos ocurridos en Austria, sin dejar de mencionar que también en Italia, en 1994, Berlusconi constituyó un gobierno de coalición con un partido de ultraderecha y cuando lo mismo se quiso hacer en Francia con el partido de Le Pen, el presidente de Francia fue muy severo y expulsó de su partido a aquellos que estaban dispuestos a hacer coaliciones con la ultraderecha. Es por eso que la responsabilidad de los dirigentes tiene mucho que ver con la personalidad y con el carácter. Muchas gracias.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°. Que manifiesta su apoyo por las medidas de carácter político que el Poder Ejecutivo nacional ha tomado, tendientes a manifestar el profundo desagrado y rechazo que provoca en la República Argentina la asunción de un gobierno con participación de elementos ultranacionalistas y racistas en la República de Austria.”

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Señor presidente, son de forma nada más, “Que manifiesta su apoyo a las medidas...” no “... por las medidas...”, y “... tendientes a expresar...” en lugar de:

“... manifestar...”, para no redundar con “manifiesta” y “manifestar”. O sea, que quedaría: “Que manifiesta su apoyo a las medidas de carácter político que el Poder Ejecutivo nacional ha tomado tendientes a expresar el profundo desagrado...” y continúa el texto del artículo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 1° tal cual quedó redactado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 1°. Que manifiesta su apoyo a las medidas de carácter político que el Poder Ejecutivo nacional ha tomado, tendientes a expresar el profundo desagrado y rechazo que provoca en la República Argentina la asunción de un gobierno con participación de elementos ultranacionalistas y racistas en la República de Austria.”

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1° con las modificaciones propuestas por el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 2°. Que asimismo se pone de manifiesto la simpatía con el pueblo austríaco, muchos de cuyos ciudadanos han escogido a nuestra Provincia como lugar de radicación, destacándose como ciudadanos ejemplares, forjadores de familias de honda raigambre en la sociedad neuquina.”

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 3°. Que en estas horas de profundo dolor para la comunidad judía, se expresa la más fraterna solidaridad con la misma, resaltando que en Neuquén jamás se perderá la memoria de los horrores del Holocausto como una forma de asegurar que no podrá volver a repetirse.”

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, Poder Ejecutivo provincial y al Centro Hebraico de Neuquén.”

5

**MOCION DE RECONSIDERACION DEL ARTICULO 3° DEL PROYECTO
DE DECLARACION 4130**

(Art. 137 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, es con relación al artículo 3°. Entendiendo las manifestaciones del diputado Duzdevich, creo que debemos proponer una corrección, que podría ser la siguiente y la pongo a consideración: “Que en estas horas de profundo dolor de la comunidad toda y en particular la judía se expresa la más fraterna...”, y así sucesivamente, como para comprender los conceptos vertidos, los cuales comparto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de reconsideración al artículo 3° efectuada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3° con la modificación propuesta por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 3° tal cual quedó redactado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 3°. Que en estas horas de profundo dolor de la comunidad toda y en particular la judía, se expresa la más fraterna solidaridad con la misma, resaltando que en Neuquén jamás se perderá la memoria de los horrores del Holocausto como una forma de asegurar que no podrá volver a repetirse.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, Poder Ejecutivo provincial y al Centro Hebraico de Neuquén.”

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Dada la importancia de este proyecto de Declaración, solicito también que sea comunicada al Honorable Senado de la Nación, al Congreso Nacional y a las Legislaturas provinciales; si se puede poner esto en el artículo 4° y también estaría agregando esto, en consonancia con el artículo 3°, a la Embajada de Israel.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 4° tal cual quedó redactado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Ejecutivo nacional, al Honorable Senado nacional, al Centro Hebraico de Neuquén y a la Embajada de Israel.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4° con la modificación propuesta por el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 5°. De forma.”.

Sr. BROLLO (MPN).- No hay de forma, el de forma es el artículo 4°.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Yo estoy leyendo lo que dice el proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 494](#).

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

6

MERCADO CONCENTRADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
(Renovación de su Directorio)
(Expte.D-023/00 - Proyecto 4134)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se vería con agrado que ante la inminente renovación del Directorio del Mercado Concentrador se tenga en cuenta la propuesta de las Cámaras de la Producción de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Aldo Antonio Duzdevich-, aconsejan a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración:

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, ante la inminente renovación del Directorio del Mercado Concentrador, tenga en cuenta la propuesta de las Cámaras de Producción de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2°. Que el Mercado Concentrador se constituya en una herramienta eficaz para el desarrollo productivo de la región permitiendo a los productores tener acceso a un canal de comercialización de sus productos.

Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sala de Comisiones, 16 de febrero de 2000.

Firman los señores diputados: Eduardo Adrián Carbajo, Luz María Sapag, Raúl Esteban Radonich, María Teresita Acosta, Aldo Antonio Duzdevich, Héctor Ricardo Villar, Rita Josefina Santarelli, Manuel Vera García y Carlos Antonio Asaad.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, este Despacho de Comisión surge a partir de la iniciativa que tomaron algunos representantes de la Cámara de Productores de venir a conversar con los distintos Bloques y transmitirnos su preocupación por la próxima renovación de las autoridades del Mercado Concentrador que se estaría produciendo en el día de mañana.

El Mercado Concentrador ha iniciado una nueva etapa a partir de hace un año y medio aproximadamente cuando a través de las medidas dictadas oportunamente por el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, se emplazó a los depósitos mayoristas que estaban en la zona, en distintas zonas del bajo de esta ciudad a que se retiraran del centro de la ciudad y se fueran a instalar al Mercado Concentrador. Este traslado tuvo una serie de alternativas bastante complejas para que se pudiera hacer efectivo; finalmente se logró y con esto empezó a retomar la actividad el Mercado Concentrador que, por cierto, hasta ese momento estaba prácticamente desierto, al punto que una de sus naves había sido o está siendo alquilada a un supermercado de la ciudad como depósito simplemente. A partir de que el Mercado empieza a funcionar nuevamente se comienza a plantear una situación de conflicto -si se quiere- entre aquellos sectores que pertenecen a la intermediación, que son los mayoristas que habían sido desplazados desde el centro de la ciudad hacia el Mercado Concentrador, con los productores que obviamente reclaman su espacio y su lugar para poder colocar su producción en el mismo. Esto no puede ser así, los productores no tienen el mismo tratamiento o el tratamiento igualitario en el reparto de los espacios dentro del Mercado y llegamos en

esta situación al cambio de gobierno y la necesidad de transformar, de darle una nueva política al Mercado y de transformar el Directorio, de cambiar el Directorio del mismo. ¿Qué es lo que están pidiendo los productores? Los productores están pidiendo una participación activa, una participación protagónica dentro de las autoridades del Mercado, que les permita acceder en igualdad de condiciones que las que tienen en este momento los mayoristas a los espacios físicos y a toda la política y el manejo del Mercado Concentrador. Nosotros queremos aclarar que no estamos planteando una confrontación o agudizándola entre productores y mayoristas; creemos que los mayoristas tienen que seguir estando allí porque su presencia hace al movimiento de gente y al movimiento de compradores y eso le hace bien a un Mercado, que vayan compradores porque esto es lo que posibilita que los productores puedan exponer sus productos y venderlos. Pero también entendemos que el Mercado puede constituirse si el gobierno genera políticas aptas desde la Secretaría de Producción, se puede convertir el Mercado en una herramienta que apoye el desarrollo productivo de la Provincia. Nosotros estamos ya cansados de escuchar -porque todo el mundo lo repite y yo no voy a decir ninguna novedad- que menos del quince o veinte por ciento de la fruta y hortaliza que se consume dentro de la Provincia es producida acá y el resto ingresa desde otras provincias. Solamente vamos a poder reactivar nuestra estructura productiva en la medida en que tengamos políticas aptas para que en el marco del crecimiento del desarrollo tecnológico, del crecimiento en políticas de comercialización, etcétera, nuestros productores puedan incorporarse a los grandes mercados que son quienes manejan la comercialización o la venta al público en la Provincia del Neuquén.

Cuando este Mercado se creó, y yo leía recién el Decreto 3912 del año '88, decía que: "La creación del Mercado Concentrador permitirá a los productores avanzar sobre un objetivo fundamental cual es la planificación productiva y la organización e integración horizontal, que redundará en ofrecer productos de mejor calidad, precios compensatorios para su producción y la posibilidad de entrega de volúmenes significativos de productos ordenados en el tiempo". Es decir, esto que por allí ya se estaba pensando cuando se creó este Mercado, se estaba planteando, creemos que tiene vigencia, creemos que hay que retomar estas ideas, darle un nuevo impulso y por eso es necesario que los productores participen...

- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... activamente en la conducción del Mercado Concentrador pero también es necesario que desde el gobierno, desde esta Legislatura, nos planteemos una política hacia ese Mercado Concentrador para ponerlo al servicio del desarrollo de la Provincia.

En función de esto, señor presidente, es que la Comisión tuvo la iniciativa de producir este proyecto de Declaración para instar al Poder Ejecutivo, que es quien detenta las acciones del Mercado Concentrador y nombra al Directorio, escuche y tenga especial consideración de las propuestas que las Cámaras de Productores de la Provincia del Neuquén, de los ríos Limay y Neuquén, le están haciendo al gobierno respecto a la constitución del Mercado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Básicamente es para adherir a la propuesta del diputado Duzdevich pero recordando que esta conformación del Directorio va a ser una etapa de transición porque el gobierno provincial ya ha manifestado su intención de ceder el gerenciamiento del Mercado Concentrador a los particulares, de manera que, seguramente, serán los particulares quienes, de alguna manera, se den el mejor mecanismo de gerenciamiento y de integración del Directorio, donde también seguramente estarán representados todos los sectores que conforman el quehacer productivo de esta Provincia y en particular de la región que abarca el Mercado. Pero, por otro lado, quiero manifestar que pareciera que la reunión para la integración del Directorio sería en el día de hoy o en el día de mañana,...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Hoy, hoy.

Sr. FERREYRA (MPN).- ... hoy, de manera que hay que tomar alguna celeridad como para que esta integración se dé en la proporción que se ha indicado a través de la Comisión. Pero también debo manifestar que en una publicación periodística aparecida en el día de ayer, estaría integrado de esta manera ya el Directorio, con lo cual esto no hace más que reafirmar la propuesta que tiene esta Comisión.

Finalmente quiero remarcar que seguramente la Provincia del Neuquén cuando decida el proceso de privatización, con los consiguientes pasos que el proceso necesita seguramente serán los particulares quienes definan cuál es la mejor situación para llevar adelante el Directorio. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, señores legisladores, en lo personal cuando me toca participar de estas sesiones en donde el mayor tiempo lo dedicamos a tareas de rutina o casi administrativas, de recibir proyectos y canalizarlos hacia Archivo o hacia Comisiones, en lo interior siento que por allí estamos como destinando a estas cuestiones meramente administrativas, un tiempo que muy bien se lo tendríamos que estar dedicando a las cuestiones trascendentes de nuestra sociedad, de nuestro pueblo, de nuestra Provincia, porque interpreto que esa puede ser la sensación que tienen nuestros vecinos, nuestros convecinos, angustiados por múltiples situaciones conflictivas, que de pronto observan que la Cámara de legisladores, la genuina representación popular justamente se reúne para estas cuestiones, que vistas desde la óptica exterior son menores.

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... Por eso, señor presidente, señores legisladores, pretendemos darle un sentido a estos temas que estamos tratando en la sesión de hoy que justamente apunte a buscar las soluciones que todos estamos necesitando para los múltiples problemas. Hace un momento se terminó de aprobar una Declaración con el contenido por todos conocido y que si afinamos nuestro pensamiento, esto que estamos tratando ahora tiene mucho que ver con aquello porque bien se planteó aquí que el resurgimiento de estos regímenes totalitarios, de la intolerancia, mucho tiene que ver con la disputa por las fuentes de riqueza y aún reduciendo la escala hasta por un puesto de trabajo. Y justamente este tema de la reorganización de la conducción del Mercado Concentrador, tiene mucho que ver con la generación de fuentes de trabajo.

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... Me tocó en el año 1988 votar la Ley que creó el Mercado Concentrador y recuerdo muy bien que hubo dos legisladores vinculados a la producción, al sector agrario, especialmente a la fruticultura, que hablaron mucho de estas cuestiones, de la necesidad de reactivar la producción en nuestra Provincia del Neuquén; fueron los diputados Pascuarelli y Corradi y en el mensaje -que está plasmado en los Diarios de Sesiones- se idealizó prácticamente el funcionamiento del Mercado Concentrador, que era mucho más que un amplio espacio en donde se pueden realizar operaciones comerciales; ese era el sentido, esa fue la semilla; hasta la ubicación geográfica en que se emplazó el Mercado tenía que ver justamente con la necesidad de estar en un punto medio de una amplia zona de producción que ya en aquel tiempo venía en crisis y venía en picada. Lamentablemente, el proceso de decadencia siguió; pero como de todas las crisis los hombres tenemos que sacar enseñanzas, creo que todavía estamos a tiempo de recuperar esta buena herramienta que es el Mercado Concentrador para que se convierta en promotora de la producción y hoy más que nunca porque la crisis así nos lo está enseñando. Es imprescindible que la Provincia del Neuquén de una vez y para siempre se encamine justamente por el camino de la producción.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... Decía antes que, poniéndonos en la ubicación del vecino, del ciudadano común, podía observar todo esto como una pérdida de tiempo o decirnos pero fíjense lo que están haciendo los diputados, ocupándose de estas cosas cuando todos los días tenemos más desocupados, la marginación avanza, la miseria también y el futuro se nos torna cada día más negro. Entonces, es imprescindible, señor presidente y señores legisladores, que reafirmemos nuestro compromiso de tratar de zafar cuanto antes de esta coyuntura asfixiante que plantea el ajuste, la necesidad de poner en caja las cuentas del Estado y todas estas cuestiones en donde estamos enredados hoy. Es un imperativo que nos tenemos que imponer y que nos está exigiendo la sociedad, que salgamos cuanto antes de este atolladero en donde estamos metidos y empecemos a dedicarnos a las cosas grandes que, justamente, van a apuntar a generar riquezas, a abrir fuentes de trabajo y, en definitiva, a llevar bienestar a nuestro pueblo que de esa forma también va a recrear su confianza en la democracia y en una consecuencia lógica, vamos a ir cerrando toda posibilidad de aparición de estos fenómenos mesiánicos que de la mano de la intolerancia y de la irracionalidad quieren o pretenden solucionar los problemas. Y de esta forma también y esto creo que hay que reconocerlo, vamos a cerrar la puerta a un fenómeno que aparece de vez en cuando en nuestra sociedad y que por allí, a fuerza de verlo, ya no nos llama la atención: la xenofobia, el odio al extranjero, a quien vemos como competidor en materia de fuente de trabajo o que nos quiere venir a disputar aunque sea un plato de comida.

Yo creo, señor presidente, y estoy absolutamente convencido que en la medida en que nuestra Provincia comience a hacer un aprovechamiento racional de sus recursos naturales renovables, podemos encaminarnos a una situación de bienestar que puede ir cerrando el acceso a todos estos fenómenos que hoy estamos repudiando y que, lamentablemente, no solamente en Austria sino en otras partes del mundo, se van reproduciendo como consecuencia del mismo mal.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... Volviendo al tema específico del Mercado Concentrador, y anticipando desde ya mi preocupación por el planteo que ha hecho recién el diputado preopinante en materia de la posible privatización del Mercado Concentrador, cuestión que seguramente vamos a debatir y mucho, si es que esa es la alternativa que se está planteando desde el oficialismo, nosotros consideramos que el Mercado Concentrador debe ser recuperado como una herramienta de promoción de la producción. Desde allí se debe alentar la organización -como muy bien se dijo recién- del pequeño y mediano productor, del productor nuestro, del chacarero nuestro que por una cuestión cultural, históricamente ha sido individualista y se creía autosuficiente hasta que la crisis lo castigó y ahora de a poco va entrando en razones y dándose cuenta que no hay otra forma de progresar ante los fenómenos más grandes que acechan justamente a esa rama de la producción que juntarse y organizarse.

- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.

... Debería servir también el Mercado Concentrador para planificar la producción, porque allí van a estar justamente el productor, el representante del Estado y el representante de los operadores y de los compradores. Entonces allí, en esa conjunción de oferta y demanda, se debe comenzar a hacer la planificación de la producción para el plazo inmediato y el mediano, se verá hacia qué línea de producción se va a apuntar para el año próximo, etcétera, etcétera. Y nosotros consideramos que el Estado, en este caso, no debe alejarse de este establecimiento creado en 1988, por más que las situaciones de aquel año hasta ahora hayan cambiado; todo lo contrario; el Estado, de ninguna manera, debe resignar o alejarse del papel de acompañamiento que debe hacer a la producción, fundamentalmente, en una Provincia como la nuestra en donde hace muchos años nos hemos ido alejando de la producción primaria. Es un imperativo que el

Estado debe participar en el acercamiento de información, en facilitar al productor -a través de sus organizaciones- la capacitación, el acceso a nueva tecnología, etcétera, etcétera. Entonces, señor presidente, y tomando también el concepto de posibilidad de privatización, yo creo que antes de...

- Reingresa el señor diputado Julio César José Falletti.

... tomar estas medidas, es imperioso un debate muy profundo de lo que queremos y creo que en el comienzo de esta nueva gestión de gobierno, en primer lugar la incorporación de los productores a la conducción del Mercado Concentrador debe ser...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... una señal muy clara que desde el gobierno estamos enviando al sector privado y justamente al pequeño y mediano productor en el sentido de indicarles que el Estado se ha decidido a acompañarlos en la apasionante tarea de producir; de lo contrario, todo quedará como ahora, siguiendo la inercia casi inexorable de esta crisis en donde las chacras se van abandonando, en donde aparece el Estado a través de sus organismos y hace viviendas en los sectores habilitados para producir, el chacarero se va desalentando y la mayoría de ellos va sumándose a los cordones suburbanos, fundamentalmente, de nuestra ciudad capital. Entonces, señor presidente, señores legisladores, nosotros vemos con satisfacción y con mucho optimismo este hecho que, a lo mejor, parecería menor pero representa -tiene un contenido muy grande- un símbolo que ojalá lo podamos aprovechar y que sea continuado por otras acciones que desde el gobierno -y concertado con los sectores privados- nos vayan permitiendo recuperar un sector productivo que no hace muchos años nos permitía tener productos frescos en nuestra mesa y prácticamente autoabastecemos.

Con eso y volviendo al principio de la exposición, creo que vamos a ir de a poco logrando bienestar para nuestra gente, fuentes de trabajo, expectativas de un futuro mejor y cerrando las puertas a todos estos fenómenos que estamos repudiando. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, este proyecto de Declaración a través del cual la Honorable Cámara está expresando cuál es su voluntad política, está revalorizando una propuesta en forma explícita, elaborada por un conjunto de actores sociales ligados a la producción y al comercio, y en forma implícita estamos reconociendo una forma de articulación de intereses en la democracia,...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplater.

... que es la búsqueda del acuerdo, la búsqueda del consenso. Me parece que además de lo que se expresa en la propuesta, hay implícitamente una forma de operar, una forma de actuar que nos debe servir como ejemplo en esta Provincia donde, a veces, caemos en una confrontación muy fuerte en términos políticos y sociales...

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... Estoy seguro, señor presidente, que no habrá sido la primera reunión que han tenido los productores, los representantes de las Cámaras, los operadores, de donde ha salido esta sugerencia seguramente se han tenido que sentar tres, cuatro o cinco veces para poder elaborar la propuesta definitiva; pero esta propuesta definitiva está expresando que acá hay una articulación de intereses diferentes, no antagónicos pero sí diferentes y que es posible a través del diálogo, del respeto y el reconocimiento del otro, que estos intereses se puedan conjugar, se puedan articular y ésta es la función que el

Estado debe preponderantemente desarrollar porque el Estado arbitra e induce también a esta articulación de los intereses de la democracia. Por eso me parece, señor presidente, muy importante revalorizar esto y esta experiencia que han desarrollado los productores y las Cámaras que representan a los empresarios y a los comerciantes de esta Provincia. Y, finalmente, está demostrando que el Estado puede y debe jugar un rol activo, el Estado debe tener políticas activas, fundamentalmente en nuestra Provincia, donde ya no es necesario hacer diagnósticos sobre el tema de la producción y los consensos que tienen en los diferentes actores políticos y sociales; quiero remarcar esto, la necesidad de las políticas activas, las que para que tengan éxito, deben constituirse y articularse en políticas de Estado y para que sean políticas de Estado, deben construirse con mucho consenso y mucha participación, así como se hizo en esta conformación del directorio. Esto es lo que permite que sean políticas de Estado, que puedan tener continuidad más allá de un gobierno, más allá de dos o tres gobiernos; necesita permanencia en el tiempo para tener eficiencia y lograr las transformaciones que todos los neuquinos esperamos y para que nunca más en el Mercado Concentrador tengamos que alquilar una de las naves como un depósito, alejado de los fines para los que se constituyó el Mercado Concentrador porque no teníamos más productores o porque no había políticas para traerlos. En definitiva, anhelamos que este Mercado Concentrador se haga chico para los productores de nuestra Provincia y esto solamente va a ser posible con políticas activas desde el Estado neuquino con mucha participación de todos los actores sociales. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.
Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, señores legisladores, se ha volcado en este Recinto una expresión que, si mal no he entendido, pone en duda la preocupación y el trabajo de los legisladores respecto de la problemática que está viviendo la sociedad de toda la Provincia. Quiero trasladarle a todos los señores diputados la tranquilidad de que no somos insensibles a los problemas que está viviendo nuestra gente; seguramente, como vengo desde el área del Ejecutivo, he aprendido que cada una de las pequeñas soluciones que nosotros podamos ir dando, van resolviendo los problemas de todos los días y esto es lo que estamos haciendo en las distintas Comisiones de trabajo. Se está hablando acá de incentivar la producción, se está hablando de los graves problemas que está viviendo hoy toda la parte productiva y por muchos años no se pensó en legislar respecto de la protección que tenían que tener las áreas productivas; en eso estamos trabajando.

También hemos advertido que muchas veces se trabaja en la emergencia y muy rápidamente nos hemos puesto a trabajar en las áreas naturales protegidas donde aún no contamos con legislación, donde protegiendo estas áreas y llevando herramientas claras, generamos soluciones a nuestras diferentes comunidades. Cada uno de los trabajos que estamos haciendo en las Comisiones están orientados a buscar soluciones, para que quede aquí la tranquilidad y no dé la sensación que los legisladores no están preocupados,...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... sin duda va a llevar solución y dependerá de nosotros. Bien sabemos que hay un proyecto postergado para hacer la ciudad judicial; es un proyecto que va a dar quinientos puestos de trabajo y que va a optimizar nuestra Justicia; sin embargo, se vio postergado y yo pretendo que los señores legisladores me acompañen y que este proyecto salga muy pronto desde esta Honorable Cámara.

Esas son las cosas concretas de las que tenemos que hablar y las que tenemos que, sin duda, dar como muestra, como señal a la sociedad de que estamos trabajando para resolverlas rápidamente. No quiero abundar en la cantidad de proyectos en los que estamos trabajando con compromiso, estamos trabajando en la Ley de Turismo, que es

un marco imprescindible que por cuatro años se vio postergado en esta Honorable Legislatura y que está reclamando nuestra sociedad para poder trabajar y llevar adelante proyectos que van a dar soluciones, trabajo y esperanza a los neuquinos. Entonces, señores que quede la tranquilidad de que los legisladores estamos trabajando, que estamos preocupados por nuestra comunidad y que tenemos las herramientas para colaborar con el Poder Ejecutivo, con el sector privado y dar respuestas, aunque sean pequeñas pero que la suma de esas respuestas van a dar solución a nuestra sociedad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Volviendo un poco al tema del Mercado Concentrador, quiero manifestar que ha sido este gobierno del Movimiento Popular Neuquino quien fue el gestor y el constructor del Mercado Concentrador. De manera tal que mi partido ha dado ingentes muestras para estar apoyando la producción. En este sentido, desde la creación del Mercado Concentrador, el Estado ha tenido activa participación en la generación de políticas activas para que el sector de la producción pueda desarrollarse, para que pueda haber una producción local y para que, de alguna manera, la producción local prevalezca sobre la producción de otras regiones. También sabemos que hay una realidad que la conoce el sector de la producción, de manera tal que el hecho de la privatización no es otra cosa que ofrecerles a quienes conocen el tema, que lo desarrollen y lo potencien. De ninguna manera el Estado se va a desentender de los controles, de los mecanismos de contralor que tiene que tener; pero sí el Estado tiene conocimiento de que son los particulares los que están en el medio y quienes mejor conocen la temática de la producción.

Es importante resaltar también que el Estado ha sido receptor de esta metodología en esta etapa de transición hasta una eventual privatización, de cómo debe ser la composición del Mercado Concentrador. O sea, que esto que hoy se está diciendo acá en este Recinto ha sido receptado por el señor gobernador y ha sido él quien ha dispuesto la integración del Directorio de esta manera; con lo cual esto no hace más que resaltar que este gobierno está poniendo en práctica y apoyando a la producción. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, ante la inminente renovación del Directorio del Mercado Concentrador, tenga en cuenta la propuesta de las Cámaras de Producción de la Provincia del Neuquén.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 2°. Que el Mercado Concentrador se constituya en una herramienta eficaz para el desarrollo productivo de la región permitiendo a los productores, tener acceso a un canal de comercialización de sus productos.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 495](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

7

CENTRO DE DOCUMENTACION COMAHUE

(Su permanencia)

(Expte.D-024/00 - Proyecto 4135)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se solicita conservar en la región el Archivo del Centro de Documentación Comahue.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración 4135.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°. Que vería con agrado que se mantuviera en la región el ‘Centro de Documentación del Comahue’, que concentra la documentación técnica de las grandes presas construidas sobre los ríos neuquinos.

Artículo 2°. Que un eventual traslado del citado Centro a algún punto alejado de la región, privará al organismo de control de la seguridad de las presas de una fuente de consulta inmediata y permanente y dificultará la actualización de dicha documentación que se debe realizar sobre la base del seguimiento de la situación de las grandes represas.

Artículo 3°. Que la eventualidad planteada en el artículo anterior representará una invalorable pérdida para la región desde el punto de vista técnico, cultural y económico.

Artículo 4°. Que esta posición de la Honorable Legislatura del Neuquén sea comunicada a los señores senadores y diputados nacionales que representan a la Provincia, solicitándoles gestiones en igual sentido; al Ministerio de Infraestructura y a la Secretaría de Energía de la Nación.”.

- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, si me permite, voy a leer...

- Asentimiento.

... Señor presidente, señores legisladores, como tantas veces a lo largo de nuestra historia regional, hoy estamos levantando la voz para defender la permanencia en la zona de un patrimonio técnico, económico y cultural, que se ha formado a partir del aprovechamiento de uno de nuestros principales recursos naturales: el agua.

En esta oportunidad queremos retener en su actual asiento al Centro de Documentación del Comahue, que concentra toda la documentación técnica de las grandes presas construidas sobre nuestros ríos, y que ahora pretende ser llevada a la Capital Federal como parte de una reestructuración que se está haciendo en la Secretaría de Energía.

Esta actitud de los parlamentarios neuquinos con respecto al tema en cuestión, tiene otro valor simbólico, significa seguir alimentando un sentimiento incipiente pero de alto valor hacia el futuro. Actuar con sentido regional comprendiendo que hay múltiples situaciones que son comunes a las provincias vecinas y que, en consecuencia, para

resolverlas o superarlas hay que aunar esfuerzos, deponer mezquindades o criterios parciales.

Para entrar en tema, es oportuno un repaso por los antecedentes de este Centro de Documentación Comahue.

Cuando fueron privatizadas las obras hidroeléctricas, proyectadas, construidas y explotadas por las empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado e Hidronor Sociedad Anónima, la documentación técnica de dichos emprendimientos fue transferida a la Secretaría de Energía por Resolución de la entonces Secretaría de Energía, Transportes y Comunicaciones con número 120, fechada el 18 de febrero de 1996, y fueron mantenidas en el Archivo técnico de la Secretaría de Energía en Buenos Aires, en el Centro de Documentación del Comahue. Este último fue creado por Resolución de la Secretaría de Energía número 41, el 2 de noviembre de 1996, y ubicado en la ciudad de Cipolletti.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Posteriormente el archivo técnico que posee principalmente la documentación de las obras de la ex Agua y Energía Eléctrica fue trasladado a Ezeiza.

El Centro de Documentación del Comahue posee la documentación de las obras ubicadas en el Comahue y construidas durante la administración de Hidronor.

Ante la intención de trasladar el Centro de Documentación del Comahue al Archivo técnico de la Nación en la Capital Federal y en relación a este tema creemos necesario hacer las siguientes consideraciones:

1) Que los contratos de concesión de las obras hidroeléctricas asignan fundamental importancia al mantenimiento de la documentación técnica a tal punto de establecer que una copia de toda la documentación que fue transferida con las obras a las empresas privadas, debe ser entregada al Organismo Regulador de la Seguridad de Presas, el ORSEP, que opera en la región, para asegurarse que la autoridad de aplicación de la seguridad de las obras cuente con un respaldo en caso de pérdida, deterioro o emergencia alguna.

2) Debe resaltarse que tanto en el Archivo técnico como en el Centro de Documentación Comahue existe documentación que completa la transferida con las obras y en el caso particular de este último, las empresas concesionarias son usuarias del mismo y han expresado en reiteradas oportunidades su interés en contribuir al sostenimiento económico del Centro de Documentación para poder nutrirse de la información que este Centro tiene sobre las obras que ellos operan.

3) Que sería imposible supervisar y regular la seguridad de las presas sin tener un acceso expedito en la región a la documentación de las obras. Por ese motivo el Decreto 2736, del año '93, de creación del Organismo Regional de Seguridad de Presas Comahue con jurisdicción en nuestra región y con asiento en la ciudad de Cipolletti, establece en su artículo 6° que dicho organismo: “estará encargado de mantener actualizada la información técnica con respecto a la evolución de la ciencia y la tecnología referida a la seguridad de las presas, embalses y obras auxiliares conexas y complementarias y la pondrá a disposición de los ‘interesados’...”. El citado Decreto fija claramente que el organismo debía “organizar y mantener actualizado un centro de documentación y una base de datos de un registro de auscultación de todas las obras”.

4) Que debemos tener en cuenta que la responsabilidad del centro de documentación y su supervisión siguen en la esfera del Organismo de Seguridad de Presas Comahue con asiento en la región y ratificada por el Decreto 239 del año pasado, en el inciso k) del artículo 5°, cuando insiste en responsabilizar al Organismo nacional de compilar datos e información sobre las presas construidas en el país y particulariza la acción en las presas regionales, como la Comahue, donde determina “mantener un archivo técnico actualizado de la documentación relacionada con la seguridad de las presas, embalses, obras complementarias y auxiliares correspondientes a los aprovechamientos hidráulicos que las regionales fiscalizan incluidos todos los registros de auscultación e incidentes ocurridos en ellos”.

5) El acervo de documentación allí existente está conformado por lo siguiente: antecedentes y documentación técnica contractual de los complejos hidroeléctricos El Chocón-Cerros Colorados, Alicopa, Limay Medio y líneas de transmisión; monografías, artículos, informes, estudios, etcétera, en ocho mil documentos aproximadamente; más de tres mil normas técnicas nacionales e internacionales; una cuantiosa colección de planchetas del Instituto Geográfico Militar, aerofotogrametrías, restituciones y fotografías aéreas de la región Comahue; cuatro mil novecientos jackets en archivadores especiales con gran parte de microfilmado; una filmoteca que plasma gran parte de la historia de Hidronor y de nuestra Norpatagonia.

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplater.

... 6) Las cuencas de los ríos Neuquén y Limay concentran embalses de envergadura con la consiguiente necesidad de dar importancia inequívoca a la seguridad de las presas y por ende a las poblaciones ubicadas aguas abajo de las mismas. Que el Organismo Regional que administra los planes de acción de tales emprendimientos responsable de esa documentación, es el principal referente de la ingeniería de presas en el país.

7) Que el alejamiento de la documentación que abriga el Centro Comahue, dificulta los procedimientos del Organismo Regulador Comahue, amén de no cumplir con lo dispuesto por el Decreto de creación.

8) Que las empresas concesionarias han expresado su preocupación en tal sentido y que la comunidad regional y en particular la cipoleña y neuquina han manifestado su interés por la permanencia de la documentación en esta región, que es la región de los grandes emprendimientos hidroeléctricos, por su necesaria asistencia a quienes deben velar por la seguridad y uso del recurso y los planes de acción durante alguna emergencia y la mitigación del riesgo hídrico.

9) Que los ahorros que suponen tal transferencia, eventual transferencia, no tienen incidencia alguna en el funcionamiento de los organismos instalados en la región en cuanto a sus economías pero sí resultan contraproducentes en el funcionamiento dinámico de consultas técnicas de emergencia.

Por estas razones, señor presidente, señores legisladores, es que solicito la aprobación de este proyecto de Declaración que está orientado a preservar un acervo documentario que ha surgido del aprovechamiento de los recursos naturales de la región y que debe ser una invalorable fuente de enseñanza y consultas para otro tipo de emprendimientos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se leerá su articulado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°. Que vería con agrado que se mantuviera en la región el Centro de Documentación del Comahue, que concentra la documentación técnica de las grandes presas construidas sobre los ríos neuquinos.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 2°. Que un eventual traslado del citado Centro a algún punto alejado de la región, privará al Organismo de Control de la seguridad de las presas de una fuente de consulta inmediata y permanente y dificultará la actualización de dicha documentación que se debe realizar sobre la base del seguimiento de la situación de las grandes represas.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 3°. Que la eventualidad planteada en el artículo anterior representará una invalorable pérdida para la región, desde el punto de vista técnica, cultural y económico.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3° con la corrección de “técnica” por “técnico”.

- Resulta aprobado.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Artículo 4°. Que esta posición de la Honorable Legislatura del Neuquén sea comunicada a los señores senadores y diputados nacionales que representan a la Provincia, solicitándoles gestiones en igual sentido; al Ministerio de Infraestructura y a la Secretaría de Energía de la Nación.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, considerando que es de suma importancia este tema, por supuesto, al que adherimos, entendiendo que es un programa regional, solicitamos una modificación en las comunicaciones, más que una comunicación agregar “a la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- En principio, es para reafirmar lo que decía el compañero presidente de Bloque; llevando un poco la línea de pensamiento que es una cuestión que está instalada en los recursos de la región, también -si así lo aceptan los diputados preopinantes- al Parlamento Patagónico, a la Presidencia del Parlamento Patagónico, así toman intervención todos los territorios que representa este Parlamento. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, en esta línea de incorporar a este artículo las comunicaciones a los distintos organismos, creo que también sería importante comunicarle a la gente del ORSEP, al Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén y al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Yo diría también, señor presidente, a la Intendencia de la Municipalidad de Cipolletti, que es la ciudad donde se encuentra la documentación.

8

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Voy a sugerir realizar un breve cuarto intermedio para que los señores diputados se sirvan redactar este artículo y lo propongan como moción.

A consideración de los señores diputados.

- Se retiran los señores diputados Raúl Humberto Monti, Luz María Sapag, Osvaldo Raúl Ferreyra, María Teresa Édith Berbel y María Teresita Acosta.

- Asentimiento.

- Es la hora 13,28’.

9

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 7)

- Es la hora 13,32'.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores diputados, vamos a reanudar la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, atento la importancia de este tema se ha solicitado que esta declaración sea comunicada a distintas instituciones y organismos que tienen que ver en la materia, en función de darle la mayor fuerza posible, para que el Centro de Documentación del Comahue siga perteneciendo o estando instalado en esta región. Si me permite, voy a dar lectura a una propuesta de composición del artículo 4° que quedaría de la siguiente manera: “Que esta posición de la Honorable Legislatura del Neuquén sea comunicada a los Poderes Ejecutivos de las Provincias del Neuquén y Río Negro; a los señores senadores y diputados nacionales de las Provincias del Neuquén y Río Negro, solicitándoles gestiones en igual sentido; a la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro; a las autoridades del Parlamento Patagónico, del ORSEP y de la AIC; a la Municipalidad de la ciudad de Cipolletti; al Ministerio de Infraestructura y a la Secretaría de Energía de la Nación.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 496](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13,34'.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que manifiesta su apoyo a las medidas de carácter político que el Poder Ejecutivo nacional ha tomado, tendientes a expresar el profundo desagrado y rechazo que provoca en la República Argentina la asunción de un gobierno con participación de elementos ultranacionalistas y racistas en la República de Austria.

Artículo 2º Que asimismo se pone de manifiesto la simpatía con el pueblo austríaco, muchos de cuyos ciudadanos han escogido a nuestra Provincia como lugar de radicación, destacándose como ciudadanos ejemplares, forjadores de familias de honda raigambre en la sociedad neuquina.

Artículo 3º Que en estas horas de profundo dolor de la comunidad toda y en particular la judía, se expresa la más fraterna solidaridad con la misma, resaltando que en Neuquén jamás se perderá la memoria de los horrores del Holocausto como una forma de asegurar que no podrá volver a repetirse.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Ejecutivo nacional, al Honorable Senado nacional, al Centro Hebraico de Neuquén y a la Embajada de Israel.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de febrero de dos mil.-----

Fdo.) Jorge Sapag -Presidente- Manuel Gschwind -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, ante la inminente renovación del Directorio del Mercado Concentrador, tenga en cuenta la propuesta de las Cámaras de Producción de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Que el Mercado Concentrador se constituya en una herramienta eficaz para el desarrollo productivo de la región, permitiendo a los productores tener acceso a un canal de comercialización de sus productos.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de febrero de dos mil.-----

Fdo.) Jorge Sapag -Presidente- Manuel Gschwind -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:**

Artículo 1º Que vería con agrado que se mantuviera en la región el “Centro de Documentación del Comahue”, que concentra la documentación técnica de las grandes presas construidas sobre los ríos neuquinos.

Artículo 2º Que un eventual traslado del citado Centro a algún punto alejado de la región, privará al organismo de control de la seguridad de las presas de una fuente de consulta inmediata y permanente, y dificultará la actualización de dicha documentación que se debe realizar sobre la base del seguimiento de la situación de las grandes represas.

Artículo 3º Que la eventualidad planteada en el artículo anterior, representará una invalorable pérdida para la región desde el punto de vista técnico, cultural y económico.

Artículo 4º Que esta posición de la Honorable Legislatura del Neuquén sea comunicada a los Poderes Ejecutivos de las Provincias del Neuquén y Río Negro; a los señores senadores y diputados nacionales de las Provincias del Neuquén y Río Negro, solicitándoles gestiones en igual sentido; a la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro; a las autoridades del Parlamento Patagónico, del ORSEP y de la AIC; a la Municipalidad de la ciudad de Cipolletti; al Ministerio de Infraestructura y a la Secretaría de Energía de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de febrero de dos mil.-----

Fdo.) Jorge Sapag -Presidente- Manuel Gschwind -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez